

Instituto Campechano

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA NO. 5 /2017

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día de hoy 5 de Mayo del año 2017 y siendo las 11:00 hrs., se encuentran reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia de este Benemérito Instituto, los integrantes del "Comité de Transparencia" Ing. Abdier Roberto Cetina León, Presidente del Comité; Lic. Juan Erasmo Tejeda Estrella, Secretario, LAE. Helga Iracema Cruz Segovia Vocal, y Lic. José Rafael Patrón Castellanos, como Encargado de la Unidad de Transparencia del Instituto Campechano, y encontrándose presente como invitada ocasional: Lic. Ariadna Villarino Cervera, Secretaria General del Instituto Campechano, con el propósito de tratar y decidir respecto a la siguiente temática:

- 1.- Análisis respecto a la factibilidad de dar respuesta a la solicitud de información que se nos hace llegar vía documental con el folio: 137/390/162/2017.
- 2.- En virtud de que el mismo solicitante presenta cuatro solicitudes diferentes, si estas solicitudes se habrán de tramitar como una sola o bien como solicitudes independientes, dado que la temática es similar.
- 3.- Acuerdo respecto al contenido proporcionado en la respuesta.
- 4.- Tiempo de entrega.

Una vez desarrollados y analizados los puntos anteriores se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.-Que siendo el motivo de la respuesta considerado como datos de carácter personal, se brindará la información, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.
- 2.- Respecto a este punto, el Comité de Transparencia del Instituto Campechano resolvió que dichas solicitudes formuladas por el solicitante serán atendidas en su individualidad.
- 3.- En atención a los ordenamientos contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia del Instituto Campechano resuelve dar respuesta al requerimiento de la información.
- 4.- La respuesta a la presente solicitud será brindada a más tardar el día 9 de Mayo de 2017.

Por tanto:



Instituto Campechano

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA INSTITUTO CAMPECHANO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Discutida la temática de la solicitud y analizados los pormenores respecto a la misma, se ordena que se dé respuesta, conforme a la ley en tiempo y forma.

No habiendo otro asunto por tratar, se concluye la reunión siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta; quedando conformes los que en ella intervinieron del desarrollo y acuerdos de la misma firmando para constancia.-----

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ng. Abdier Roberto Cetina León

Presidente

Cruz Segovia

Lic. Juan Erasmo Tejeda Estrella. Secretario

Lic. José Rafael Patrón Castellanos.

Encargado de la Unidad de Transparencia

Licda. Ariadna Villarino Cervera Secretaria General del I. C.